

LUNES, 11 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 133

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2022-5418 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Sustituto.*

Con el fin de proveer el nombramiento del cargo de Juez de Paz Sustituto, se abre un plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC, para que todos aquellos que, reuniendo las condiciones establecidas en el Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, deseen ser nombrados para este cargo, presenten la solicitud correspondiente en las oficinas municipales, en modelo que les será facilitado al efecto.

Bareyo, 4 de julio de 2022.

La alcaldesa,
Ángela Ruiz Herrería.

2022/5418

CVE-2022-5418